

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Nota 1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.		
(Pesos)		
Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	72,494,229	75,999,765
Bancos tesorería	59,260,078	53,377,967
Bancos fondos de terceros en garantía	10,266,735	19,944,721
Inversiones temporales	2,967,416	2,677,077

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

Las Inversiones temporales generan intereses a la vista diariamente.

❖ Nota 2. Derechos a recibir efectivo y equivalentes

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	5,834,543	3,810,825
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,231,205	1,797,779
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,561,689	1,630,893
Funcionarios y empleados	88,148	60,955
Deudores no presupuestales	4,462,378	1,569,725
Otros adeudos	11,162	213
Impuesto al Valor Agregado	41,649	382,153

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el vencimiento de las Cuentas por cobrar a corto plazo se desagrega como sigue:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	1,231,205	1,797,779
Más de 60 días	946,525	766,742
60 días	64,983	1,740
45 días	0	0
30 días	9,686	83,427
15 días	0	894,384
Por vencer	210,011	51,486

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

En apego a la política de la Estimación para Cuentas Incobrables, las Cuentas por Cobrar con antigüedad de 90 días a partir de la fecha de registro, se afecta la cuenta contable de la Estimación para Cuentas Incobrables incluyendo el I.V.A., y la cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende al importe de -1,885,717.18 y -1,705,935.06 respectivamente.

❖ Nota 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

CUENTA PÚBLICA 2023

Se integra de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	1,095,957	1,095,957
Anticipos a contratistas	939,193	939,193
Depósitos en garantía	156,764	156,764

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

❖ Nota 4. Bienes Disponibles para transformación o Consumo (Inventarios)

Las compras de reactivos, materiales de laboratorio y otros inventarios, se registran al costo de adquisición con cargo a los resultados del ejercicio en que se adquieren. Por su poca importancia, no se registran como inventarios, al cierre del ejercicio, las existencias de estos materiales.

❖ Nota 5. Inversiones Financieras a Largo Plazo

En el mes de abril de 2001, se llevó a cabo la celebración del contrato fideicomiso con Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, como fiduciario y el CIAD como fideicomitente y fideicomisario.

El fideicomiso tiene la finalidad de constituir fondos provenientes de la investigación científica y desarrollo tecnológico, cuyo soporte operativo estará a cargo del CIAD.

Los recursos aportados por el CIAD al fideicomiso, serán recibidos como propiedad fiduciaria por parte del fideicomiso para que la fiduciaria invierta y administre el patrimonio del fideicomiso, y efectúe las disposiciones de los recursos administrados por la fiduciaria, de conformidad con las instrucciones que por escrito reciba del secretario del Comité Especial de Ciencia y Tecnología se denomina el programa a que está vinculado el Fideicomiso, el saldo al 31 de diciembre de 2021 ascendió al importe de \$0.00 y \$238,876 al 31 de diciembre de 2020.

El 06 de julio del 2021 quedó extinto el fideicomiso ante la fiduciaria, posteriormente se tramitó la baja ante la SHCP y ante el Portal Nacional de Transparencia en el mismo año, cumpliendo así con la normatividad aplicable.

❖ Nota 6. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes inmuebles se integran como sigue:

BIENES INMUEBLES CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	624,188,547	425,726,414
Terrenos	37,939,431	37,939,431
Edificios no Habitacionales	584,640,568	386,178,435
Subtotal de Bienes Inmuebles	622,579,999	424,117,866
Construcciones en Proceso en bienes Propios	1,608,548	1,608,548

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes muebles se integran como sigue:

BIENES MUEBLES CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	576,427,421	589,672,394
Mobiliario y Equipo de Administración	45,746,922	50,491,891
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,916,899	6,753,870
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	489,157,740	496,335,151
Vehículos y Equipo de Transporte	11,594,075	11,594,075
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,011,785	24,497,407

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo a resultados por concepto de depreciación determinada conforme a la política descrita en la Nota 26.g y que se cargó a los resultados del período, fue de 44,963,363.58 y 47,429,787 respectivamente.

- a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra incluyendo su depreciación como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023				2022
	Inversión	Actualización	Depreciación Acumulada	Neto	Neto
Terreno	25,710,028	12,229,403		37,939,431	37,939,431
Edificios no Habitacionales	318,743,784	265,896,784	207,578,391	377,062,177	191,725,317
Obras en proceso	1,608,548			1,608,548	1,608,548
Total	346,062,360	278,126,187	207,578,391	416,610,156	231,273,296
Bienes Muebles:					
Mobiliario y equipo de oficina	41,264,913	4,482,009	41,968,936	3,777,986	5,295,361
Equipo de transporte	9,912,276	1,681,799	11,427,137	166,938	238,926
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,475,831	441,067	5,454,873	462,025	601,921
Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,007,753	2,004,033	20,384,200	3,627,586	4,599,179
Equipo e instrumental médico	452,489,181	36,668,558	415,264,767	73,892,972	101,811,969
Total	877,212,314	323,403,653	702,078,304	498,537,663	343,820,651

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

- b) Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Ciad llevó a cabo un total de adquisiciones de activo fijo por un monto de 972,097 los cuales provienen de recursos externos.

Nota 7. Estimaciones y deterioros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIOROS DE ACTIVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	-1,885,717	-1,705,935
Estim. Cuentas Incobrables por Efectivo o Equival.	-1,885,717	-1,705,935

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2023

➤ Pasivo

❖ Nota 8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del rubro cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	25,770,810	20,195,373
Retenciones y contribuciones	16,931,317	15,740,190
Tesorería de la Federación	4,282,084	0
Otras cuentas por pagar	4,557,409	4,455,183

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la cuenta de Retenciones y Contribuciones está integrado como sigue:

RETENCIONES Y CONTRUCIONES POR PAGAR
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	16,931,317	15,740,190
ISR retenido por salarios	8,603,835	8,465,483
Impuesto sobre nóminas	89,503	118,384
10.6667% (IVA retenido) sobre honorarios	321,206	193,846
10% ISR retenido sobre honorarios	120,647	113,092
1.25% Retención ISR	27,273	9,765
5% al millar	4,719	834
5% INFONAVIT	2,752,471	2,618,082
Cuotas IMSS	4,090,127	3,355,625
SAR	921,536	865,079

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

Prestaciones de Seguridad Social. –

- a) Convenio con el Fondo de Protección y Servicios Sociales de los Empleados del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (FOPSS).

En diciembre 1990, se firmó convenio con el FOPSS con la finalidad de proporcionar diversos servicios asistenciales, económicos y sociales al personal del CIAD. En este convenio se establecen los siguientes compromisos:

- El CIAD se compromete a entregar al fondo el 12.75% del importe de los sueldos pagados mensualmente.
- El fondo reconoce la antigüedad del personal del CIAD a la fecha de su constitución.

El fondo se obliga a otorgar al personal del CIAD, las siguientes prestaciones:

- Asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria a empleados de planta y eventuales.
- Prestaciones económicas, como préstamos prendarios para la adquisición de muebles y objetos indispensables para el hogar, así como préstamos a corto, mediano y largo plazo.
- Seguro colectivo de vida, gastos médicos mayores y accidente de trabajo, así como pago de gastos funerarios y apoyos en actividades culturales.
- Apoyo por invalidez, subsidios por incapacidades y guardería infantil.
- Pensiones, jubilaciones y compensación económica por retiro voluntario.
- Ayuda para vivienda.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto correspondiente a las aportaciones al fondo se encuentra incluidos dentro de los egresos en el rubro de “Servicios Personales” y ascendió a 22,196,717 y 22,470,791 respectivamente.

b) Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

El CIAD celebró convenio con fecha 14 de septiembre de 2020, para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio al Seguro Social de los trabajadores al servicio del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., bajo la Modalidad 42. Cuyo número de registro patronal es Z4110461424.

En la Cláusula Primera del Convenio establece que el Centro se obliga a registrarse e inscribir a sus trabajadores en el IMSS, dentro de los treinta días posteriores a la firma de este convenio, iniciándose la prestación de los servicios institucionales a partir del día primero del mes calendario siguiente al de la inscripción. Cabe destacar que el convenio fue firmado con fecha del 14 de septiembre del 2020 más sin embargo la entrega al CIAD del documento formalmente constituido con las firmas de los involucrados se presentó hasta el 08 de octubre del 2020, por lo que, atendiendo esta cláusula, se registró el CIAD e inscribió a sus trabajadores hasta el 14 de octubre de 2020, bajo el resguardo de que la prestación de los servicios médicos iniciaría a partir del 1 de noviembre, tal como lo especifica esta cláusula. En ese sentido, el Instituto informo al Centro la necesidad y obligación del entero y pago de aportaciones obrero-patronales por el periodo correspondiente del 14 al 31 de octubre de 2020.

Por lo anterior descrito el CIAD registró en Deudores Diversos IMSS, el importe de \$1,429,493.48 y en Acreedores Diversos (trabajadores) el importe de \$260,822.37, correspondiente al periodo del 14 al 31 de octubre de 2020, dado que en la cláusula primera del convenio establece que

la prestación de los servicios médicos estaría disponible a partir del día primero del mes calendario siguiente al de la inscripción (01 de noviembre de 2020); motivo por el cual se inició la gestión de reclamo de dichas aportaciones por considerarse no atribuibles al Centro.

Por otro lado en la Cláusula Quinta del Convenio establece que el IMSS se obliga a suministrar a los sujetos de aplicación de este instrumento y a sus beneficiarios legales, las prestaciones en especie y en dinero del seguro de riesgos de trabajo, las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad y los gastos de funeral conforme al artículo 104 de la Ley; las correspondientes de los seguros de invalidez y vida , así como de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, en los términos de la Ley.

Del párrafo anterior se desprende que el IMSS no pagará las prestaciones en dinero del Seguro de Enfermedades y Maternidad, no obstante, la herramienta autorizada y utilizada por el Instituto para el pago de dichas aportaciones (SUA), al generar el pago no fue posible eliminar este rubro del pago en la liquidación, por lo que se registraron en Deudores Diversos (IMSS) los importes de \$38,628.59 (noviembre) y \$40,563.52 (diciembre); mismos que se encuentra en gestión de reclamo para devolución o compensación ante el Instituto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto correspondiente a las aportaciones por concepto de IMSS, se encuentran incluido dentro de los egresos en el rubro de "Servicios Personales" y ascendió a 27,440,135 y 22,993,780 respectivamente.

De acuerdo con la intención y ejecución del CIAD de trasladar los compromisos con la seguridad social al IMSS, el 16 de noviembre de 2023 se firmó convenio con ese instituto para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio para la prestación de los servicios médicos que se habían venido prestando al personal jubilado a través del FOPSS. No obstante, se presentaron 14 juicios de amparo en contra de esta determinación. La expectativa es que, al concluir los juicios, pudiera negarse el recurso y que en un futuro cercano pudiera mantenerse la prestación a través del IMSS. En este caso la contingencia no impacta en los estados financieros porque el gasto ya se venía realizando.

c) Convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

El CIAD celebró en julio de 2003, convenio con el ISSSTE para la aportación de cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) con el propósito de otorgar esta prestación a los empleados de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto correspondiente a las aportaciones por concepto de SAR, se encuentran incluido dentro de los egresos en el rubro de "Servicios Personales" y ascendió a 5,500,707 y 5,267,056 respectivamente.

d) Convenio con el Instituto del Fondo nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Con fecha septiembre de 2010, mediante resolución número SGRF/GCRF/00156/10, el CIAD celebró convenio con el INFONAVIT mediante el cual se autorizó incorporar al CIAD y a sus trabajadores al régimen de vivienda que administra el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto correspondiente a las aportaciones por concepto de INFONAVIT, se encuentran incluido dentro de los egresos en el rubro de "Servicios Personales" y ascendió a 13,765,080 y 13,172,186 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ Nota 9. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.		
(Pesos)		
Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	9,910,595	19,423,433
Fondos en garantía	294,378	276,715
Fondos en administración	9,616,217	19,146,718

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

- Los fondos en garantía provienen de depósitos que realizan los proveedores, a fin de garantizar los servicios contratados.
- Los Fondos en Administración, provienen en su mayoría de convocatorias de diferentes instituciones, principalmente de fideicomisos del CONACYT.

❖ Nota 10. Pasivos diferidos

Pasivo Laboral. - Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a la prima de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a favor de los trabajadores se aplicaron las disposiciones de la norma de información financiera "NIF D-3 Obligaciones laborales".

La Entidad tiene cuantificado un pasivo laboral devengado, sobre bases actuariales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y su contrato colectivo, por los cuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene registrada una provisión, determinada sobre bases actuariales, de conformidad con la norma de información financiera antes mencionada por un monto de 282,680,993 y 250,519,111 respectivamente; y que de acuerdo con la normatividad contable ha afectado los estados financieros de la entidad como sigue: el monto cargado a resultado en 2023 fue de 32,161,882 y 25,367,184 en 2022 y a cuentas de capital Cambios por errores contables el importe de 117,948,702 este último monto se refleja dentro del Resultado de ejercicios anteriores (reservas) para efectos del estado de situación financiera y el estado de variaciones en la Hacienda Pública.

El estudio actuarial realizado para el ejercicio 2022 fue realizado por actuarios certificados conforme lo recomiendan las Normas de Información Financiera, mismos que señalan que los números del estudio 2021 realizado por otro proveedor se detectaron inconsistencias en los cálculos, por lo cual no fueron tomadas en consideración las cifras de los saldos iniciales. Normalmente las probabilidades de rotación de ser despedido (variable que influye en la Indemnización Legal) disminuye a medida que aumentan la edad de las personas lo que implica que la frecuencia de

CUENTA PÚBLICA 2023

pago se vaya reduciendo y en el pago de la Prima de Antigüedad aumente la probabilidad de ser pagado, por tal razón tomaron las provisiones destinadas a pasivos laborales y se distribuyeron para llegar a los saldos finales que se presentan en el reporte "Resultados del estudio actuarial 2022", cifras que deberán ser las que se reflejen en el rubro de "Pasivo Laboral" .

❖ Nota 11. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad tiene la siguiente contingencia:

Se tiene un pasivo contingente originado por diversos juicios en contra del CIAD, ocho juicios interpuestos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, un juicio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur del Estado de Sonora (Obregón, Sonora), un juicio ante la junta Especial No. 4, de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa (Mazatlán, Sinaloa) dos juicios ante la Junta Especial No. 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en caso de fallarse en su contra tendrían una afectación de su patrimonio por el monto de 15,762,534 como sigue:

JUICIOS Y DEMANDAS LABORALES CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	15,762,534	15,427,501
EXPEDIENTE 726/2013 MAGDALENA MORENO GARCIA	127,749	127,749
EXPEDIENTE 1515/2013 GRACIELA ARRIETA DOMING	102,775	102,775
EXPEDIENTE 2533/2011 CESAR RENE MARTINEZ	1,419,389	1,362,815
EXPEDIENTE JE4-06-521/2012 MIROSLAVA VIVANCO	7,579,513	7,402,735
EXPEDIENTE 167/2013 MIGUEL ANTONIO CASTRO	664,085	650,585
EXPEDIENTE 197/2008 MARIA DOLORES RODRIGUEZ	400,024	393,443
EXPEDIENTE 1119/2009 JOSE DOLORES VALENZUELA	3,626,000	3,544,400
EXPEDIENTE 1071/2021 ANTONIO ALBERTO ULLOA ME	338,166	338,166
EXPEDIENTE 681/2021 DIANA ARACELY CORONADO GU	1,504,833	1,504,833

Se tiene un juicio promovido por el CIAD ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, originado por un Crédito Fiscal determinado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por un monto de 2,720,847 con el Expediente No. 7S.1-2021-2842.

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Nota 12. Ingresos de Gestión

CUENTA PÚBLICA 2023

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el CIAD recibió subsidios de las siguientes dependencias:

INGRESOS DE GESTIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	492,140,672	493,097,393
Ingresos por Servicios	23,020,338	35,969,846
Subsidio Gobierno Federal	464,435,162	447,998,564
Ingresos Financieros	1,804,524	633,313
Otros Ingresos	2,880,648	8,495,670

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

❖ Nota 13. Egresos y Otras Pérdidas

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el CIAD erogó los siguientes importes:

EGRESOS Y OTRAS PÉRDIDAS CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	566,243,760	556,107,941
Servicios Personales	407,840,571	394,371,480
Materiales y Suministros	15,532,956	17,418,117
Servicios Generales	62,191,405	67,964,547
Transferencias, Asignaciones y Ayudas	3,553,582	3,337,690
Otros Gastos y pérdidas extraordinarias	77,125,246	73,016,107

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Con motivo del convenio celebrado por el CIAD con fecha 14 de septiembre de 2020 para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de los trabajadores al servicio del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., bajo la Modalidad 42, cuyo número de registro patronal es Z4110461424, así como del convenio con el Fondo de Protección y Servicios Sociales de los Empleados del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (FOPSS), celebrado en diciembre de 1990 con la finalidad de proporcionar diversos servicios asistenciales, económicos y sociales al personal del CIAD, se requirió aportar recursos a este último con el propósito de garantizar la prestación de los servicios al personal pensionado que se encuentra tutelado por el mismo y que por esta calidad no son sujetos de inscripción ante el IMSS.

CUENTA PÚBLICA 2023

Los Otros Gastos y pérdidas extraordinarias se integra de la siguiente manera:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	77,125,246	73,016,107
Depreciación del ejercicio	44,693,470	47,429,787
Estimación para cuentas incobrables	246,147	213,704
Provisión para obligaciones laborales	32,161,882	25,367,184
Otras pérdidas	23,747	5,432

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

El CIAD se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes, en virtud de tratarse de una Entidad pública con fines no lucrativos.

La Entidad como organismo descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) teniendo sólo la obligación de retener y enterar dicho impuesto sobre las remuneraciones al personal y a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado a ello en términos de la Ley, así como la de presentar declaraciones informativas conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

3) NOTAS AL ESTADO VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

❖ Nota 14. Aportaciones al patrimonio

El patrimonio del centro está constituido por las aportaciones realizadas desde la fecha de constitución hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	903,939,138	902,967,041
Aportaciones	351,286,402	351,286,402
Aportaciones	269,192,989	269,192,989

CUENTA PÚBLICA 2023

Aportaciones Gobierno Federal	82,093,413	82,093,413
Aportaciones Recurso CONACyT	363,864,220	356,194,592
Aportaciones Recurso Fideicomiso	75,065,466	75,065,466
Aportaciones Recursos Ajenos	48,041,910	47,476,000
Patrimonio donado	65,681,140	65,441,525

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

PATRIMONIO GENERADO CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	-647,522,430	-771,881,475
Resultado del ejercicio	-74,103,088	-63,010,547
Resultados de ejercicios anteriores	-752,034,530	-806,972,685
Revalúos	296,563,890	98,101,757
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-117,948,702	0

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ Nota 15. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C. (Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	72,494,229	75,999,765
Bancos tesorería	59,260,078	53,377,967
Bancos fondos de terceros en garantía	10,266,735	19,944,721
Inversiones temporales	2,967,416	2,677,077

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

❖ Nota 16. Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Desahorro del ejercicio	-74,103,088	-63,010,547
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	3,022,158	10,005,559
Depreciación	-44,693,470	-47,429,787
Estimaciones	-246,147	-213,704
Provisión pasivo laboral	-32,161,882	-25,367,184
Otras pérdidas	-23,747	-5,431

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

❖ Nota 17. Conciliación Entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables

a) A continuación se muestra la conciliación de los ingresos y egresos presupuestarios y los contables por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		493,255,208
Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de Inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Menos ingresos presupuestarios no contables		1,114,536
Productos de capital	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,114,536	

CUENTA PÚBLICA 2023

Recuperación de IVA	1,114,536
Ingresos Contables	492,140,672

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Total de egresos (presupuestarios)		487,082,757
Menos egresos presupuestarios no contables		-2,035,756
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables	-2,035,756	
Impuesto al Valor Agregado	773,216	
Operaciones Ajenas	-2,808,972	
Más gastos contables no presupuestales		77,125,247
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	44,939,617	
Provisiones	32,161,883	
Otros Gastos	23,747	
Total de gastos según estado de resultados		566,243,760

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

❖ Nota 18. Cuentas de Orden Contable y Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo en cuentas de orden para el manejo contable de la Entidad se muestra en el siguiente cuadro:

**CENTAS DE ORDEN CONTABLES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Deudores Ajenos (Proyectos Externos)	1,001,725	1,000,010
Transferencias entre Proyectos	15,746,131	7,892,455
Demandas y Juicios Laborales	18,483,381	15,427,501
Concentradora D.D. (Proyectos externos)	-1,001,725	-1,000,010
Transferencias entre Proyectos	-15,746,131	-7,892,455
Demandas y Juicios Laborales en Resolución	-18,483,381	-15,427,501

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Ingresos		
Presupuesto de ingresos aprobado	476,503,642	451,395,031
Presupuesto de ingresos por ejecutar	22,363,408	3,135,654
Modificación al presupuesto de ingresos aprobado	39,114,975	46,403,398
Presupuesto de ingresos devengado	0	0
Presupuesto de ingresos cobrado	493,255,208	494,662,775
Egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	476,503,642	451,395,031
Presupuesto de egresos por ejercer	25,726,887	12,758,567
Presupuesto de egresos modificado	39,114,975	46,403,398
Presupuesto de egresos comprometido	0	0
Presupuesto de egresos ejercido	0	0
Presupuesto de egresos pagado	489,891,729	485,039,862

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

- ❖ Nota 19 Valores: Sin información que revelar
- ❖ Nota 20 Emisión de Obligaciones: Sin información que revelar
- ❖ Nota 21 Avaluos y garantías: Sin información que revelar
- ❖ Nota 22 Juicios:

DEMANDAS Y JUICIOS LABORALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
(Pesos)

(Pesos)Concepto	Total
Demandas y Juicios Laborales	18,483,382
Demandas y Juicios Laborales	-18,483,382

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

- ❖ Nota 23 Bienes concesionados o en comodato: Sin información que revelar

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- ❖ Nota 24 Introducción, Constitución, Panorama Económico y Financiero

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (en adelante el CIAD), es una Entidad Paraestatal que se constituyó el 16 de marzo de 1982 como Asociación Civil con fines no lucrativos de acuerdo con la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

El CIAD es integrante del Sistema de Centros Públicos del CONAHCYT, cuyo objetivo básico es contribuir a que, con el apoyo de la CTI, México aumente el nivel de bienestar de la población. De tal manera que, en su Programa Institucional 2023-2024, el CIAD establece cinco objetivos prioritarios, mediante los cuales la institución busca contribuir a la solución de mediano o largo plazo de la problemática nacional en torno a la seguridad y soberanía alimentaria, las consecuencias en salud de la alimentación deficiente, las enfermedades derivadas de alimentos

contaminados por la prevalencia de sistemas agroalimentarios no sustentables y el desarrollo regional con equidad, igualdad e inclusión, entre otros de gran relevancia.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo son los siguientes:

- 1.- Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional.
- 2.- Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad.
- 3.- Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados.
- 4.- Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados.
- 5.- Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI.

Para el desarrollo de sus actividades, organizativamente, el CIAD está estructurado en Coordinaciones Académicas, dirigidas por Coordinaciones “Transversales”: Investigación, Programas Académicos y Vinculación. En Hermosillo, Sonora, la Unidad base, se encuentran las Coordinaciones de Nutrición, Ciencia de los Alimentos, Tecnología de Alimentos de Origen Animal (TAOA), Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal (TAOV) y Desarrollo Regional. Las subsedes o Unidades Regionales son las siguientes: Guaymas, Sonora: Aseguramiento de Calidad y Aprovechamiento Sustentable de Recursos Naturales; Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua: Fisiología y Tecnología de Alimentos de la Zona Templada; Delicias, Chihuahua: Tecnología de Alimentos y Productos Lácteos; Culiacán, Sinaloa: Ciencia y Tecnología de Productos Agrícolas para Zonas Tropicales y Subtropicales; Mazatlán, Sinaloa: Acuicultura y Manejo Ambiental; Tepic, Nayarit: Unidad de Gestión Tecnológica; Pachuca, Hidalgo: Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria (CIDEA), adicionalmente, en el 2023 se autorizó la creación de una subsede en Colima: Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS). El CIAD también participa en el Centro para la Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán (CIDAM), en Morelia Michoacán como asociado propietario. Estas unidades y coordinaciones operan con un capital humano de 414 personas: 128 investigadores titulares, 73 investigadores asociados, 107 técnicos académicos, 86 administrativos y 13 mandos. Al capital humano del Centro también lo complementan 15 investigadores del programa de Investigadores por México (antes Cátedras).

❖ Nota 25 Organización y Objeto Social

Su objeto social consiste en la realización de investigaciones científicas y tecnológicas en ciencias exactas, naturales y sociales, así como la formación de recursos humanos y brindar apoyos a los sectores público y privado de estas áreas.

Para el logro de sus objetivos el CIAD, tiene sus instalaciones principales en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y cuenta con 7 Unidades Regionales de Investigación en las ciudades de Mazatlán y Culiacán, Sinaloa, Delicias y Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua y Laboratorios de Investigación en Guaymas, Sonora y una Unidad de Gestión Tecnológica (UGT) en la ciudad de Tepic, Nayarit y el Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria en la ciudad de Pachuca, estado de Hidalgo.

El CIAD está constituido por los siguientes organismos:

- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR)
- Gobierno del Estado de Sonora
- Gobierno del Estado de Chihuahua
- Gobierno del Estado de Sinaloa

De conformidad con lo dispuesto en la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, se publicó el 16 de agosto de 2000 en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se reconocen diversas Entidades paraestatales del sistema SEP-CONACYT como centros públicos de investigación”. Este acuerdo surte efecto a partir de la fecha de celebración del convenio de desempeño a que hace mención la referida Ley, el cual fue firmado el 31 de marzo del año 2000.

El objeto principal del convenio de desempeño es fortalecer la autonomía técnica, operativa y administrativa; así como alcanzar las metas y resultados que se establecen en el mismo, relacionándolos con criterios e indicadores de desempeño sustitutivo, coadyuvando a la flexibilidad presupuestaria con el fin de mejorar el ejercicio presupuestal del gasto público de acuerdo con lo dispuesto en el Presupuesto de egresos de la Federación.

❖ *Nota 26 Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables*

Las políticas contables más representativas utilizadas por el CIAD para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de registro

A partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con la base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos

contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables mencionados en dicho acuerdo, en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009 iniciando su vigencia a partir de los ejercicios iniciados en enero de 2012.

Con base en lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF B-10 “Efectos de la Inflación” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de los bienes que integran los rubros de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que difieren de las normas de información financiera.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

b) Reconocimiento de la inflación

La Entidad reconoció los efectos de la inflación en la información financiera hasta diciembre de 2007 en Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles, su depreciación acumulada y la del ejercicio, de conformidad con la circular técnica gubernamental NIF 06 Bis “Reconocimiento de los efectos de la inflación”, utilizando para tal propósito el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, las cuales difieren de las normas de información financiera, emitidas por el CINIF, ya que además de la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y la del ejercicio, requieren que se actualicen cada una de las cuentas patrimoniales, que se cuantificara el resultado por posición monetaria del ejercicio y que se actualizarán todos los rubros de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio a que correspondan los estados financieros. Ver Nota 26.g

A partir de 2008, el CIAD aplicó las disposiciones establecidas en la NEIFGS 07 “Reconocimiento de los efectos de la inflación”, que sustituyó a la NIF-06-BIS. Esta nueva disposición señala que las Entidades pueden operar en dos entornos económicos; el inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual se deben reconocer los efectos de la inflación en los activos fijos en uso y el entorno no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, bajo este entorno, las Entidades paraestatales del sector público, deberán de suspender el reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera.

c) Efectivo y fondos de administración

El efectivo corresponde a recursos disponibles en bancos, destinados a cubrir la operación de la Entidad. Los remanentes en efectivo no utilizados al cierre del ejercicio, se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al igual que los rendimientos generados por efectivo existente proveniente de recursos fiscales.

Los depósitos de fondos de terceros o fondos en administración corresponden a recursos que las instituciones o empresas privadas entregan a la Entidad para los proyectos de investigación, los cuales se registran en cuentas bancarias individuales para un mejor control de cada uno de los proyectos.

Al cierre del ejercicio, los cheques en tránsito pendientes de entregar a sus beneficiarios no se reclasifican en los estados financieros para presentarlos formando parte del efectivo, debido a que la Entidad los considera como parte del presupuesto ejercido. Las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el CINIF, requieren que los cheques expedidos no entregados a sus beneficiarios se presenten formando parte del renglón de efectivo.

d) Inversiones temporales

Las inversiones en valores de inmediata realización o inversiones temporales se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses ganados se registran conforme se devengan.

e) Fideicomiso

En este rubro se registran las aportaciones provenientes de los remanentes de cada ejercicio que la Entidad ha obtenido, desde su constitución a la fecha, más los rendimientos devengados a la fecha del balance, que es igual a su valor neto estimado de realización, los cuales se manejan a través de un fideicomiso. Los intereses ganados se reconocen conforme se devengan incrementando el monto del fideicomiso. Los recursos de este fideicomiso se destinan exclusivamente para los proyectos del CIAD. Con fecha 06 de julio del 2021 quedó extinto el fideicomiso ante la Fiduciaria.

f) Inventarios de materiales de laboratorio

Las compras de reactivos, materiales de laboratorio y otros inventarios, se registran al costo de adquisición con cargo a los resultados del ejercicio en que se adquieren. Por su poca importancia, no se registran como inventarios, al cierre del ejercicio, las existencias de estos materiales.

g) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles

Se registran originalmente a su costo de adquisición, actualizándose su valor hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el índice nacional de precios al consumidor publicado por el Banco de México sobre el valor de adquisición de los bienes.

Su depreciación se calcula, por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales de depreciación sobre el valor de los activos actualizados hasta diciembre de 2007, de conformidad con la NEIFGS 07 "Reconocimiento de los efectos de la inflación".

Concepto	%
Edificios	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	20
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10 y 20
Otros bienes inmuebles	10
Equipo e instrumental médico	10

La actualización de las bajas de activo fijo efectuadas durante el ejercicio, se registran con cargo a los resultados del ejercicio. Hasta 2012, la actualización de las bajas de activo fijo efectuadas durante el ejercicio, se registraban disminuyendo el superávit por revaluación reconocido dentro del patrimonio, por lo que, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, el CIAD disminuyó, por estos conceptos, el patrimonio por un monto de 582,316.

h) Pagos al personal

Las primas de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a que tiene derecho el personal durante y al término de su relación laboral conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y su Contrato Colectivo, son determinadas sobre bases actuariales, de conformidad con los nuevos lineamientos de la NIF D-3, obligaciones laborales. Ver Nota 10.

La prima quinquenal o quinquenio es una prestación con cargo a los resultados del ejercicio en que se efectúa el pago y que se paga en efectivo a partir del 5° año ininterrumpido de labores hasta los 20 años. Esta prestación se calcula hasta los primeros 20 años de antigüedad del trabajador aplicando el 2% del salario tabular vigente y el 2.5% a partir del año 21 hasta el 25 manteniéndose a partir de este último el mismo factor porcentual acumulado hasta su jubilación.

Los pagos por estos conceptos, una vez que se hacen exigibles se registran con cargo a la provisión determinada conforme a las disposiciones mencionadas en el primer párrafo.

i) Ingresos por servicios prestados a clientes y de fondos en administración

Los servicios proporcionados a los clientes se registran como un ingreso en el mes en que se prestan, invariablemente de la fecha en que se efectúe su cobro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar derivadas de los fondos en administración se reflejan con saldos en ceros.

j) Ingresos por subsidios

Los ingresos por subsidios federales y estatales se registran como ingresos en los resultados del ejercicio en que se reciben. Durante el período al 31 de diciembre de 2023, se recibieron únicamente recursos por subsidios federales, por un monto de \$464,435,162 y (\$447,998,564 en 2022).

Los recursos federales que se reciben por estos conceptos y que se destinan al gasto de inversión, incrementan el patrimonio de la Entidad.

k) Aguinaldo devengado

A partir del 1 de enero de 2010, el CIAD adoptó el criterio basado en el principio de anualidad presupuestaria, que consiste en registrar en resultados el aguinaldo pagado durante el ejercicio y no registrar como provisión en los resultados del año. A partir del cierre del ejercicio de 2018, la SHCP autorizó el pago total del aguinaldo devengado en el mismo ejercicio.

El importe por concepto de aguinaldo, devengado al 31 de diciembre de 2023 fue de 24,775,421 y pagado en el mismo ejercicio. (el monto devengado en el 2022 fue de 23,765,886).

❖ Nota 27 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: Sin información que revelar.

❖ Nota 28 Reporte Analítico del Activo:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad generó el Reporte Analítico del Activo, formando parte integrante de los Estados Financieros a la misma fecha, en apego al Artículo 46, fracción I, inciso h), de la Ley General de Contabilidad gubernamental

❖ Nota 29 Fideicomisos, Mandatos y Análogos: Sin información que revelar.

❖ Nota 30 Reporte de la Recaudación: Sin información que revelar.

❖ Nota 31 Información sobre la Deuda y El Reporte Analítico de la Deuda:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad generó el Reporte Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, formando parte integrante de los Estados Financieros, a la misma fecha, en apego al Artículo 46, fracción I, inciso h), de la Ley General de Contabilidad gubernamental.

- ❖ Nota 32 Calificaciones Otorgadas: Sin información que revelar.
- ❖ Nota 33 Proceso de Mejora: Sin información que revelar.
- ❖ Nota 34 Información por Segmentos: Sin información que revelar.
- ❖ Nota 35 Eventos Posteriores al Cierre:

El CIAD es una persona moral con fines no lucrativos, lo que se demuestra con Constancia de Situación Fiscal del día 13 de febrero de 2024; sin embargo, en Constancia de fecha 15 de febrero de 2024 advertimos que de tributar en el Régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos, nos cambiaron por la autoridad al Régimen General de Ley Personas Morales sin notificar al CIAD por ningún medio. Cabe mencionar que, a esa fecha, el sistema del SAT no permitió presentar la Declaración del Impuesto al Valor Agregado del mes de enero de 2024, derivado del cambio de Régimen. Por lo que en tanto se aclara esta situación, el CIAD presentó con fecha 22 de febrero de 2024 la Declaración de IVA como contribuyente del Régimen General de Ley.

El CIAD por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 tiene la obligación de presentar la declaración anual a través del formato F21, la cual le corresponde a contribuyentes pertenecientes al título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (Del régimen de las personas morales con fines no lucrativos), y como es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal está obligada a presentar Información sobre la Situación Fiscal (ISSIF) conjuntamente con la declaración anual.

Al llevar a cabo la declaración por medio del formato F21 y darle la instrucción de que es una empresa obligada a presentar el ISSIF (anexo I), por circunscribirse en el artículo 32-H, fracción III ("Las entidades paraestatales de la administración pública federal"), no habilitó el espacio para anexar el archivo del ISSIF.

Con fecha primero de marzo de 2024, el CIAD presentará a través del portal del SAT una solicitud de aclaración, por los motivos antes descritos.

Es de destacar el hecho de que con fecha 18 de enero de 2024, se publicó en el DOF "Autorizaciones que pierden vigencia para el ejercicio 2024" encontrándose el CIAD dentro del listado de las organizaciones que pierden la autorización como Donatarias autorizadas. Por lo anterior el CIAD, iniciará el trámite para ser nuevamente autorizada para recibir donativos.

- ❖ Nota 36 Partes Relacionadas: Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2023

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MTRA. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. GLORIA INÉS PÉREZ JIMÉNEZ
JEFE DE DEPTO. DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

□